



Cambios electorales de elección en general a por distrito Ciudad de Greenfield

El 12 de abril de 2022, el Concejo de la Ciudad de Greenfield aprobó una ordenanza que cambia la forma en que los votantes eligen a los miembros del concejo municipal de un método en general a un método por distrito.

Un Miembro del Concejo Municipal será elegido de cada distrito, por los votantes de ese distrito solamente. Cada Miembro del Concejo Municipal servirá un término de cuatro años hasta que su sucesor sea calificado. El Concejal electo para representar a un distrito debe residir en ese distrito y ser un votante registrado en ese distrito.

Cuando vote esta contienda en la boleta, verá las palabras "vote por uno"; esto significa que ahora solo puede marcar una selección para votar por el miembro del consejo de su distrito.

Las elecciones de distrito del consejo se alternan cada cuatro años. El 8 de noviembre de 2022, los Distritos 1 y 3 del Concejo irán a elección. Para las elecciones de noviembre de 2024, los Distritos 2 y 4 del Concejo irán a elecciones.

El siguiente mapa muestra la ciudad de Greenfield dividida en cuatro distritos municipales.

La ubicación de su lugar de votación puede haber cambiado como resultado del cambio a un método de votación por distrito. Si tiene preguntas o necesita asistencia adicional, comuníquese con el Departamento de Elecciones al 831-796-1499 o al número gratuito (866) 887-9274.

